

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2023
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

En la ciudad de Pucallpa, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, siendo las 09:34 a.m. del día viernes 15 de setiembre del 2023, en la sala de reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, ubicado en el Jr. Tacna N° 480 – Calleria. Presidido por la **Alcaldesa Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez**, presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, quien brinda palabras de bienvenida a los miembros integrantes del comité provincial la primera Sesión Extraordinaria, agradeciendo su presencia. El responsable de la Oficina de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, **May. PNP @ Manuel Fernando, Santaya Vásquez**, procede a pasar la lista correspondiente, confirmando la presencia de los siguientes integrantes o sus respectivos representantes.

I. QUORUM:

En atención a la convocatoria notificada mediante **OFICIO MÚLTIPLE N° 015-2023-MPCP-COPROSEC** de fecha 05 de setiembre del 2023, May. PNP @ Manuel Fernando Santaya Vásquez, en su calidad de responsable de la Oficina de la Secretaría Técnica del Comité Provincia de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), procede a pasar lista, confirmando la presencia de los siguientes integrantes o sus respectivos representantes:

N°	NOMBRE	CARGO	INTITUCION	ASISTENCIA
01	Dra. Janet Y. Castagne Vásquez	Presidenta del Comité	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Si
02	Abg. Mario S. Terán Mac	Miembro del comité	Prefecto Provincial	No
03	CrnI. PNP. Iván A. Tapia Alarcón	Miembro del comité	Jefe de la Región Policial - REGPOL	Si
04	Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez	Miembro del comité	Unidad de Gestión Educativa de Ucayali	No
05	Lic. Antonia Hinojosa Gómez	Miembro del comité	Dirección Regional de Salud -DIRESA	Si
06	Abg. Tullio D. Bermeo Turchi	Miembro del comité	Poder Judicial	No
07	Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani	Miembro del comité	Ministerio Publico	Si
08	Abg. Susana E. Huamán Granados	Miembro del comité	Oficial Defensorial	Si
09	Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz	Miembro del comité	Alcaldesa Distrital de Yarinacocha	Si
10	Prof. Roger I. Galán Torres	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Manantay	Si
11	Tec. Con. Donato F. Fernández Andahua	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Campo Verde	No
12	Abg. Paula D. Isuiza Noriega	Invitado del comité	Centro de Emergencia Mujer – CEM	No
13	José L. Carrasco Flores	Invitado del comité	Programa Devida	No
14	Mg. Luis F. Mendoza Valverde	Invitado del comité	Oficina de Migraciones de Ucayali	No



Para dar inicio a la primera Sesión Extraordinaria, se requiere la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité, por lo que, en el presente caso, se puede advertir que de los catorce (14) miembros que conforman el Comité, asistieron 7, determinándose **que NO EXISTE quórum reglamentario** de conformidad a lo estipulado en el Art. N° 22 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

II. PUNTOS DE AGENDA:

Capacitación para la formulación del plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2024, que comprende lo siguiente: observado

1. Determinar la gravedad de los hechos delictivos según la matriz de priorización.
2. Definir la misión y visión del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.
3. Definir los objetivos estratégicos, lineamientos y actividades estratégicas y operativas de cada institución.

No obstante, ante la falta de quórum la Presidenta del Comité posterga la presente sesión.

El representante de la Oficina Defensorial, Abg. Susana Elisa Huamán Granados, toma la palabra en una reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. En su intervención, agradece a la alcaldesa por la convocatoria y reafirma el compromiso de la Defensoría del Pueblo en la promoción y defensa de los derechos humanos en materia de seguridad ciudadana.

Huamán Granados señala que la Defensoría del Pueblo tiene un rol constitucional de supervisión de la administración pública, en este caso en el cumplimiento de las normas y estándares en materia de seguridad ciudadana. La defensoría del pueblo va ser fiel cumplimiento de su rol constitucional de supervisar como se viene llevando todo este proceso y esta metodología evidentemente liderada por el ministerio del interior para la elaboración de estos planes de seguridad, asimismo fiscalización a las autoridades representantes del comité provincial de seguridad ciudadana para verificar que cumplan con sus responsabilidades.

Si nada más que acotar, se da por terminada la presente sesión dejando constancia lo siguiente:

1. Reprogramar la presente sesión para el día lunes 18 de setiembre del 2023
2. Cada secretario técnico, debe quedarse en la presente sesión para continuar con la capacitación.
3. Cada miembro del comité, debe hacer llegar las actividades en la cual podrían participar
4. Aprobar en la siguiente sesión la gravedad de los hechos delictivos según la matriz de priorización, Definir la misión y visión del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 10:38 a.m. se da por concluida la primera **Sesión Extraordinaria N° 001-2023**, del día viernes 15 de setiembre del 2023. Se procedió a la respectiva firma de la presente Acta.






Janet Y. Castagne Vásquez
Presidenta del Comité
firma

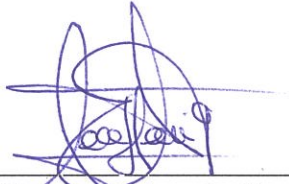
Crol. PNP. Iván A. Tapia Alarcón
Jefe de la Región Policial - REGPOL
firma



Lic. Antonia Hinojosa Gómez
Dirección Regional de Salud -DIRESA
firma



Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani
Ministerio Público
firma



Abg. Susana E. Huamán Granados
Oficina Defensorial
firma




Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz
Alcaldesa Distrital de Yarinacocha
firma



Prof. Roger Alan Torres
Alcalde Distrital de Manantay
Firma

